

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

20 *RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2015, del Viceconsejero de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Servicio de control integrado de plagas (desinfección, desinsección y desratización) de los Centros de Salud, Consultorios Locales y otros edificios dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”, procedimiento abierto de contratación administrativa A/SER-033712/2015.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Gerencia de Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SER-033712/2015.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de control integrado de plagas (desinfección, desinsección y desratización) de los Centros de Salud, Consultorios Locales y otros edificios dependientes de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) División en lotes y número: Único lote.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 90921000-9, 90922000-6, 90923000-3.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 15 de junio de 2015.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Precio.
 4. Valor estimado del contrato: 195.103,79 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 177.367,08 euros.
 - Importe total: 214.614,17 euros.
 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 6 de agosto de 2015.
 - b) Fecha de formalización: 31 de agosto de 2015.
 - c) Contratista:

“Unión Internacional de Limpiezas, Sociedad Anónima”, NIF A-48103212.

 - Importe neto: 101.986,28 euros.
 - Importe total: 123.403,40 euros.
 - d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la económicamente más ventajosa.
- Madrid, a 31 de agosto de 2015.—El Viceconsejero de Sanidad, Manuel Molina Muñoz.
- (03/25.278/15)

